



Resolución de Decanato **459 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP N° 235 / 2025 - EXA - UNSa DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS ANTE EL CONSEJO DE EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA
De: **EXACTAS-Secretaria de Extensión y Bienestar**



Salta,
10/06/2025

VISTO la nota ingresada por el Secretario de Extensión de la Universidad a través de la cual solicita a la Facultad de Ciencias Exactas, designe sus representantes en carácter de titular y suplente para la constitución del Consejo de Extensión Universitaria.

CONSIDERANDO

Que, es de competencia de la Secretaria de Extensión y Bienestar de esta Unidad Académica la convocatoria de postulantes que representen a la Facultad en el Consejo de Extensión de la Universidad.

Que, se realizó la consulta a todo el personal docente y no docente de la Facultad acerca del interés de ser parte de dicho consejo.

Que, frente a la consulta abierta y de una semana de duración, respondieron a la misma los docentes, T.U.P. Rodolfo Baspineiro, Mag. Lidia Peñaloza, Ing. Nancy González Leiva y Prof. Antonio Sangari y el Sr. Gerardo Gaspar por el estamento no docente.

Que, desde la Secretaria de Extensión y Bienestar se generó un criterio de pertinencia para la elección de los dos representantes sentando la base en aquellos que hubieran tenido alguna participación en proyectos de extensión convocada por esta Unidad Académica.

Que, frente a este criterio de selección se evidencia que los docentes Mag. Peñaloza y T.U.P. Baspineiro presentan trayectoria en actividades extensionistas.

Que el Artículo 2° de la Resolución CS N° 307/02, por la que se instituye el Consejo de Extensión Universitaria en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria, establece que *"el mandato de los representantes ante el Consejo de Extensión será de dos (2) períodos anuales, excepto del estudiante y del graduado que será de un período anual, pudiendo todos ser designados nuevamente"*.

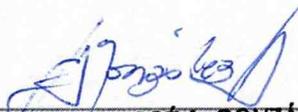
Por ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1.- Designar a la Mag. Lidia Peñaloza, D.N.I. 22.253.094 y al T.U.P. Rodolfo Baspineiro, D.N.I. 37.636.983 como representantes, TITULAR y SUPLENTE respectivamente, de la Facultad de Ciencias Exactas ante el Consejo de Extensión Universitario desde el 11 de junio del 2025 y por el periodo de dos años.

ARTICULO 2.- Hágase saber a la Secretaria de Extensión y Bienestar y a los departamentos docentes de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta, a la Mag. Lidia Peñaloza y al T.U.P. Rodolfo Baspineiro. Publíquese en el Boletín Oficial.


Mag. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa